

Macrozona Sur de la pesca artesanal insiste en la urgencia de modificar la Ley Lafquenche

Representantes del sector pesquero austral han presentado propuestas a las nuevas autoridades nacionales, buscando ordenar la entrega de espacios marítimos y asegurar el desarrollo armónico de la actividad en las zonas extremas, descartando la idea de una derogación total de la normativa.

Dirigentes de la Macrozona Sur de la pesca artesanal han alzado la voz para insistir en la necesidad de perfeccionar la Ley Lafquenche, argumentando que una de las vías fundamentales para avanzar en el mejoramiento y fortalecimiento tanto de la pesca como de la acuicultura es atender los temas pendientes en las zonas extremas del país. La agrupación sostiene que es crucial realizar modificaciones



a la normativa vigente, marcando una postura clara frente a otras voces que exigen su eliminación completa.

José Hernández, dirigente de Magallanes, explicó la posición del gremio respecto al futuro de esta legislación y el trabajo que proyectan realizar. Al respecto, Hernández señaló

que “tenemos algunas diferencias con sectores que plantean que hay que derogar la ley, y nosotros pensamos que, sabiendo la fuerza que tiene esta ley, y está con arraigo internacional, es difícil que se derogue una ley con ese rango. Por lo tanto, vamos a seguir insistiendo y trabajando en una modificación a la ley 20.249, con el destino de que se ponga en orden toda la entrega de territorios marítimos a diferentes etnias, y que también haya una pausa frente a la fuerza que han ido demostrado las ONGs, que están manipulando todo el sistema”.

En esta línea de acción, los representantes del sector han elevado propuestas y demandas concretas al presidente electo, a su gabinete y al Senado. Dentro de los planteamientos, se busca modificar varios artículos de la ley, con un énfasis particular en evitar la entrega de territorio marítimo sin límites establecidos. El objetivo de fondo, según añaden los dirigentes, es ser capaces de ir avanzando de una manera armónica que permita el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, preservando así los territorios para las futuras generaciones.